



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9583

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer, de 25 de septiembre de 2019, por el que se declara desierta la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de enfermería de la unidad de paritorio del Hospital Universitario Son Llàtzer, correspondiente a la convocatoria de 26 de agosto de 2019.

Antecedentes

Después de no recibir ninguna solicitud y de acuerdo con lo que dispone la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 26 de agosto de 2019 (BOIB núm. 119 de 29/09/19) por lo cual se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de enfermería de la unidad de paritorio del Hospital Universitario Son Llàtzer, dicto la siguiente

Resolución

1. Declarar desierta la convocatoria del puesto de trabajo de supervisor/a de enfermería, de la unidad de paritorio del Hospital Universitario Son Llàtzer.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. La fecha de efectos de esta resolución será desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 25 de septiembre de 2019

El director gerente,

[Por delegación de competencias del Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB 10/2016)]

Francisco Marí Marí

